



TÉRMINOS DE REFERENCIA O FICHA TÉCNICA
CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS GENERADORES
ELÉCTRICOS (PLANTAS) DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN..

AGN-DAF-CM-2021-0047

OBJETIVO:

El Archivo General de la Nación (AGN), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de compra menor: **CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS (PLANTAS) DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN..**

PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS COTIZACIONES:

- Las ofertas pueden ser entregadas en físico en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Ensanche La Julia, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 324/325, por correo electrónico compras@agn.gov.do o cargadas en el Portal Transaccional.
- Las cotizaciones deben estar firmadas y selladas por el oferente, especificando el tiempo de validez, el tiempo de entrega de los bienes o servicios cotizados y las condiciones de pago con crédito a 30 días.
- El oferente debe presentar cotización por lote.
- En caso de enviar vía correo electrónico, enviar dos únicos archivos en formato PDF, uno indicando **oferta técnica** y otra **oferta económica**.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS OFERENTES:

SOBRE OFERTA TÉCNICA:

- Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII) vigente.
- Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
- Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado y con Registro de Beneficiario.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES (SI APLICA).
- Registro mercantil actualizado.
- Propuesta técnica de acuerdo a los bienes y/o servicios solicitados.
- Cartas de referencia de clientes del sector público y/o privado de servicios similares ofrecidos en el último año donde se establezcan los niveles de cumplimiento (Mínimo 3 cartas).

SOBRE OFERTA ECONÓMICA

- Oferta económica debidamente llenada en formulario **SNCC.F.033** sellado y firmado.
- Anexar lista de precios de los servicios prestados. (MONITOREO PERIODICO Y MANTENIMIENTO GENERAL)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en compra Menor.	Jueves 09 de diciembre de 2021
2. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y (Sobre 1 cerrado). VER DOCUMENTOS A PRESENTAR (SOBRE OFERTA TÉCNICA). NOTA: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.	Hasta el lunes 13 de diciembre de 2021 más tardar las 6:00 pm. Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Ensanche La Julia, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 324/325, por correo electrónico compras@agn.gov.do o cargadas en el Portal Transaccional.
3. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado). Documento a Presentar (SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA). Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).	
4. Evaluación de Propuestas Técnicas.	Martes 14 de diciembre de 2021
5. Notificación de Evaluación Técnica.	Martes 14 de diciembre de 2021
6. Evaluación de Ofertas Económicas.	Martes 14 de diciembre de 2021
7. Adjudicación.	Miércoles 15 de diciembre de 2021
8. Notificación de la Adjudicación.	Miércoles 15 de diciembre de 2021

CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- La Evaluación Técnica se basa en los siguientes criterios:
 - Documentación completa y actualizada.
 - La adjudicación se realizará tomando en cuenta la mejor oferta económica y que cumplan con las especificaciones técnicas.
 - El rubro de su empresa debe coincidir con los servicios solicitados.
 - Cumplir con todos los requisitos solicitados en el listado de bienes o servicios a ser adquiridos.
- La adjudicación se hará al oferente calificado que cumpla con lo siguiente:
 - Mejor oferta
 - Todo lo solicitado en el pliego de condiciones

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Lote No. 1					
Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	73152101	2.2.7.2.08	CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS (PLANTAS) DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	UD	1

ESPECIFICACIONES TECNICAS

DESCRIPCIÓN

El objeto del proceso es la contratación de una empresa que nos brinde el “servicio de monitoreo periódico de los generadores (plantas eléctricas) y sus componentes, además del mantenimiento preventivo, (cambio de fluidos, filtros, coolant, etc.), por un **periodo de 1 año**.

Nota: Todas las comunicaciones deben ser vía correo electrónico y las autorizaciones de los servicios deben estar aprobadas por el departamento de compras.

MÉTODO DE PAGO

Los pagos de los servicios se realizaran a los treinta (30) días después de entregada la factura

DETALLES DEL REQUERIMIENTO.

El monitoreo incluye la revisión de los diferentes componentes para que las plantas funcionen en condiciones optimas. **(Dos veces al mes)**

Componentes de revisión en el monitoreo

- Radiador
- Baterías
- Generación
- Motor de arranque
- Correas
- Transfer
- Posibles liqueos
- Muffler
- Juntas y mangueras

En cuanto al mantenimiento, este servicio comprenderá los trabajos de cambio de aceite, reemplazo de filtros y piezas de desgaste por uso, entre otros.

Nota: Cuando se realice el mantenimiento general, el costo de los materiales debe ser cubierto por la empresa adjudicada, para el posterior pago, después de realizado el mantenimiento y entregada la factura. ESTE MANTENIMIENTO ESTA PREVISTO 2 VECES AL AÑO DE ACUERDO AL DEPARTAMENTO TECNICO.

Los materiales utilizados deben estar debidamente detallados en la factura.

DETALLE DE LOS SERVICIOS

Los servicios serán realizados según la programación del departamento técnico el cual se encargará de suministrar las directrices de lugar. **Los servicios realizados por el adjudicado sin autorización del departamento correspondiente correrán a su cargo.**

- La oferta económica deberá incluir el costo del monitoreo periódico y mantenimiento preventivo.
- Los materiales deben ser suministrados por el adjudicado y se descontaran de la orden posterior a la entrega de la factura.
- El oferente deberá realizar los servicios de manera efectiva y eficiente, a fines de la prestación del servicio en el menor tiempo razonable.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Mantenimiento preventivo:

- Servicios de cambio de lubricantes y filtros
- Servicios de mantenimiento de sistema eléctrico.
- Servicio de verificación de óptimo funcionamiento de las plantas.
- Cualquier otro servicio que sea necesario para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la contratación.

CONDICIONES

Los oferentes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Poseer taller instalado del tipo de servicio que oferta en el Distrito Nacional.
- Poseer capacidad técnica y de personal para desplazarse a este Archivo General de la Nación.
- Poseer equipos, maquinarias y herramientas suficientes para dar un servicio de calidad en las partes mecánicas, eléctricas, refrigeración.
- Poseer experiencia comprobable para la prestación de los servicios requerido (mínimo dos (2) años del inicio de operaciones).

- Contar con el personal suficiente y capacitado, especializado en la actividad mecánica o de servicios que se trate su oferta.

A continuación el listado de los generadores (plantas eléctricas) servicios.

Marca	Modelo	Capacidad
CUMMINS	253000-111	600 KW
PRAMAC CARIBE GMI	DALE 3100-2002	150 KW

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del proveedor en la entrega de los vehículos.
- b. La falta de calidad del servicio suministrado.

• EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento del Contrato u orden de compra por parte del Proveedor determinará su finalización procediéndose a contratar como Adjudicatario al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes/servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato u orden de compra finalizará por vencimiento de su plazo, por agotar el monto de la contratación o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incursión sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato u orden de compra se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los Bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.



ADJUDICACIONES POSTERIORES

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante "Carta de Solicitud de Disponibilidad", al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor dos (02) días. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa se procederá a rescindir el contrato u orden de compras y adjudicar al oferente.